CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
25 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora 14:28

Moción de Orden del Día N° 4487

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, la Zona Arqueológica de Caral es una entidad adscrita al Ministerio del Cultura encargada de preservar el importante patrimonio cultural de Caral, la civilización más antigua de América, para beneficio de las poblaciones actuales y del futuro[1].

Que, la Zona Arqueológica de Caral cumple lleva 28 años encargándose de la investigación, conservación y difusión de los valores históricos, culturales y sociales del patrimonio arqueológico del proceso civilizatorio original ocurrido en Perú, además de promover el desarrollo socioeconómico integral y sostenible en las poblaciones del entorno desde una aproximación multidisciplinaria[2].

Que, de acuerdo con la arqueóloga y directora de la Zona Arqueológica de Caral, Ruth Shady, "Caral es una civilización que nos hace reflexionar cómo debemos vivir en armonía con la naturaleza para no destruir el planeta y como ellos han tenido esa visión del buen vivir entre los seres humanos y respetando las diferencia culturales e ideológicas lo que no fue un impedimento para integrarse en la diversidad y desarrollarse"[3].

Que, Caral es un motivo de orgullo para todos los peruanos y peruanas, que encuentran en los vestigios de esta antigua civilización la grandeza de la herencia peruana, la cual hasta el día de hoy es fuente de admiración y ejemplo.

Que, es un deber de todos los ciudadanos y de las autoridades preservar, profundizar y difundir el conocimiento que se va recabando de la civilización Caral, puesto que es pieza fundamental de lo que significa ser peruanos.

Que, el Poder Legislativo debe reafirmar su compromiso con la investigación y la

[1] https://www.gob.pe/institucion/caral/institucional
[2] Ibid.
[3] https://andina.pe/agencia/noticia-ruth-shady-caral-nos-lleva-a-reflexionar-sobre-como-vivir-armonia-con-naturaleza-914220.aspx

cultura, sobre todo de cara a las nuevas generaciones, a fin de afianzar el sentido de patriotismo que caracteriza a todos los peruanos.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente y efusivo saludo a todo el equipo de la Zona Arqueológica de Caral, destacando su gran compromiso con el afianzamiento de la investigación y la difusión de la cultura de nuestro país, con motivo de celebrarse su 28° aniversario.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo a la arqueóloga RUTH SHADY SOLÍS, Directora de la Zona Arqueológica de Caral, y por su intermedio a todos los involucrados en dicho proyecto tan valioso para el Perú en general.

Lima, 25 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/10/2022 14:06:50-0500